

## **Exclusión social de las mujeres víctimas de trata bajo la modalidad de explotación sexual**

Claudia Simone Megumi Dávila Nagamine  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Margarita Alejandra Arguedas Pucutay  
Pontificia Universidad Católica del Perú

María Pía Gutierrez Sasaki  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Alanise Dahana Dolly Trujillo  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Yosselyn Francesca Chávez Arieta  
Pontificia Universidad Católica del Perú

## Introducción

La trata de personas es un delito en contra de la dignidad humana, siendo la explotación sexual una de las finalidades más reportadas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2000). Se ha identificado que las situaciones de vulnerabilidad facilitan la captación de las personas y, en el caso de Perú, se observa que esto se da principalmente en mujeres, quienes son excluidas socialmente por las brechas de desigualdad que enfrentan (Alcázar, 2019; Dammert-Guardia et al., 2020).

La exclusión social es un proceso multidimensional y dinámico que impide la libre participación y el acceso a derechos sociales (p.e. trabajo, salud, educación, economía) (Jiménez, 2008; Leyton y Muñoz, 2016). En el caso de la trata, las mujeres ven limitadas sus oportunidades laborales, sociales y de salud (Shijia, 2019; Torres, 2016). Por ello, es necesario considerar diversos factores de integración para lograr una inclusión social que permita una participación activa en donde los individuos demuestren y sean reconocidos por sus capacidades (González de Olarte, 2014).

Es relevante que las implicancias de esta problemática se consideren desde los enfoques psicosocial, comunitario y de capacidades, ya que cada uno de estos permite comprender las aristas del proceso de reintegración a la sociedad, así como identificar las buenas y malas prácticas de los organismos que velan por la restitución de los derechos de estas mujeres. A partir de lo expuesto anteriormente, el objetivo de este trabajo es analizar la situación de exclusión social de las mujeres que experimentan la trata bajo la modalidad de explotación sexual.

## Metodología

En la fase cuantitativa, la muestra estuvo conformada por 109 personas, 71 mujeres (65.1%) y 38 hombres (34.9%), cuyas edades estuvieron comprendidas entre 18 y 64 años ( $M = 25.55$ ;  $DE = 8.49$ ). En el grupo, un 43.1% mencionó que tenían superior incompleta y otro 38.5% de los participantes que ya habían completado sus estudios superiores. Asimismo, un 89% indicaron que no conocían directamente a la población. En cuanto a los criterios de inclusión, estos eran tener nacionalidad peruana y ser mayores de 18 años. Adicionalmente, se tomaron todas las consideraciones éticas a través de un consentimiento informado.

Se utilizaron siete escalas proporcionadas por los docentes del curso Psicología, Exclusión e Inclusión social (1PSG07). En primer lugar, la Orientación a la Dominancia Social (SDO) fue creada por Pratto et al. (1994) y adaptada por Cardenas et al. (2010). Se obtuvo una adecuada confiabilidad ( $\alpha = .89$ ). En segundo lugar, el Autoritarismo de Ala Derecha (RWA) fue creada por Zakrisson (2005) y traducida por Rottenbacher y Schmitz (2012). En el presente diagnóstico, se obtuvo una confiabilidad adecuada ( $\alpha = .80$ ).

En tercer lugar, la escala de distancia social fue creada por Bogardus (1947) y adaptada por el presente grupo diagnóstico a la población seleccionada. Para el presente diagnóstico, se obtuvo adecuados coeficientes de confiabilidad para ambas dimensiones: convivencia ( $\alpha = .82$ ) y exclusión

( $\alpha = .81$ ). En cuarto lugar, la escala diferencial de emociones fue creada por Izard (1991) y adaptada por Espinosa et al. (2007). En quinto lugar, se adaptó la escala de Valoración de Grupos creada por Espinosa (2011). En séptimo lugar, se utilizaron 6 ítems para medir las diversas problemáticas percibidas de una población.

En la fase cualitativa, participaron dos especialistas, cuyas edades fueron 25 y 51 años. Ellos forman parte de organizaciones cercanas a la temática de la trata de personas bajo la modalidad de explotación sexual. Con respecto a los aspectos éticos, se tuvo en cuenta un consentimiento informado y un protocolo de contención. La técnica seleccionada para el recojo de información fue la entrevista semiestructurada. Se utilizó el modelo de guía de entrevista del curso con 15 preguntas (1PSG07).

Finalmente, como última fase, se ha utilizado la técnica de triangulación. Esta se define como la utilización de diversas metodologías con el fin de encontrar patrones que permitan desarrollar una interpretación más compleja de una investigación (Aguilar y Barroso, 2015; Okuda y Gómez-Restrepo, 2005).

### **Principales resultados y discusión**

Los resultados cuantitativos muestran que un grupo importante de la población no se encuentra informado sobre las características del delito de trata y pueden confundirlo con el trabajo sexual, así como minimizar o invisibilizar las perjudiciales consecuencias de este. En particular, se encontró que los hombres que presentan una visión más jerárquica sobre los grupos sociales y una mayor obediencia hacia la autoridad, lo cual correlacionó con un menor reconocimiento de las situaciones de exclusión de las víctimas de trata como graves. Además, los hombres expresan mayores emociones de ira, disgusto y asco hacia esta población. En ese sentido, se puede entender que los hombres tienden a tener mayores estereotipos y prejuicios hacia esta población, lo cual está relacionado con emociones negativas.

Estos hallazgos concuerdan con los resultados cualitativos, en las entrevistas, los especialistas mencionan que el estigma está relacionado a la estereotipia negativa hacia esta población que se caracteriza por creencias como “lo hace voluntariamente” y “le gusta la vida fácil”, como si estas víctimas de explotación sexual tuvieran más opciones que ser parte de un sistema de trata y los actos que realizan fueran fáciles de hacer.

La estigmatización mencionada, afecta la autoestima y la participación de la víctima en espacios de socialización, lo cual puede conllevar a que acepten las posteriores restricciones de sus libertades (Diya, 2018). Esto debido a que las creencias estereotipadas son internalizadas, lo cual lleva a que tengan una visión estigmatizada de sí mismas como malas, impuras, dañadas e inferiores (Alquitrán, 2014; Jiménez et al., 2011; Sallmann, 2010; Wong et al., 2011). Además, los especialistas concuerdan en que no existe una participación comunitaria de esta población, dando cuenta de la falta de apoyo social que también afecta al bienestar de esta población.

### **Conclusiones, alcances y limitaciones**

En primer lugar, el empoderamiento de las mujeres podría ser evaluado como amenazante de un orden patriarcal, en el cual se objetiviza a las mujeres para cumplir solo un fin sexual (Pavon-Cuéllar y Capulín, 2019; Torres, 2016; Shijia, 2019). Esto, sumado a una visión de una “víctima ideal” puede terminar anulando los principios de justicia y reconocimiento de derechos de las víctimas de trata de personas (Morales et al., 2008; P1, 25 años; P2, 51 años)

En segundo lugar, en los grupos de la sociedad con una fuerte connotación moral del conservadurismo, las víctimas de trata bajo la modalidad de explotación sexual pueden ser percibidas como amenazantes al orden tradicional (Shijia, 2019). Ello genera la priorización de las necesidades de otros grupos, y minimización e invisibilización de su situación actual (Torres, 2016; Molina y Rottenbacher, 2015; Rottenbacher, 2012).

En tercer lugar, se identificó que las emociones de ira-disgusto y asco pueden conllevar a situaciones de conflicto intergrupar, justificación de la discriminación y la tendencia a alejarse de ellas (Cuddy et al., 2007; Fiske et al., 2003). Sumado a ello, las víctimas no tienen suficientes recursos para alcanzar sus prioridades, lo que las puede limitar a unirse como comunidad (Ramos, 2000).

Finalmente, si el Estado no otorga oportunidades educativas, económicas y laborales a las mujeres puede debilitarse la agencia de estas y exponerse a este tipo de redes de trata o, inclusive, volver a recaer (Shijia, 2019). Por ende, es preocupante que en el contexto peruano exista un presupuesto muy limitado para la atención de esta problemática. Por ende, sin una estructura de oportunidades adecuada por parte del Estado, no toda la población de mujeres va a poder potenciar su agencia y demostrar sus capacidades (Nussbaum, 2012).

Con respecto a las limitaciones, resulta crítico que no exista un registro adecuado y unificado de víctimas (Andina, 2022; Instituto de Democracia y Derechos Humanos PUCP [IDEHPUCP], 2015). Asimismo, no se pudo entrevistar a la población directa y obtener información más detallada, debido a que, al ser estudiantes, no se cuenta con las herramientas necesarias para poder contener a una población tan vulnerable.

Por ende, en miras a intervenciones futuras, se plantea desarrollar estrategias de contacto intergrupar con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre la naturaleza e impacto de este delito, así como la reducción de estigmas contra las víctimas de trata de personas.

## Referencias

- Aguilar, S. y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Revista de Medios y Educación*, (47),73-88. <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>
- Alcázar, L. (2019). *Las brechas que perduran: una radiografía de la exclusión social en Perú*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Alquitrán, P. (2014). *Self-concept and recovery: the effects of stigma on survivors of sex trafficking* [Tesis de doctorado, Pepperdine University]. Repositorio institucional de la Universidad de Pepperdine.
- Andina (28 de abril de 2022). *Perú no cuenta con un registro único de víctimas de trata de personas*. <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-no-cuenta-un-registro-unico-victimas-trata-persona-s-890936.aspx>
- Bogardus, E. S. (1947). Measurement of personal-group relations. *Sociometry*, 10, 306–311. <https://doi.org/10.2307/2785570>
- Cárdenas, M., Meza, P., Lagues, K. y Yañez, S. (2010). Adaptación y validación de la Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO) en una muestra chilena. *Universitas Psychologica*, 9, 161-168.
- Cuddy, A. J., Fiske, S. T. y Glick, P. (2007). The BIAS Map: Behaviors from intergroup affect and stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92, 631-648.
- Dammert-Guardia, M., Dammert, L., y Sarmiento, K. (2020). La trata de personas en los Andes: dinámicas socio-espaciales en las fronteras de Perú. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 68, 117-134.
- Diya, S. (2018). “YOU ARE NEVER TRULY FREE”. *Social Stigma in India and its Impact Upon Rehabilitation, Reintegration and Advocacy for Survivors of Sex Trafficking* (Tesis de maestría, Victoria University of Wellington). Repositorio institucional de la Victoria University of Wellington. <http://hdl.handle.net/10063/7900>
- Espinosa, A., Calderón, A., Burga, G., y Guimac, J. (2007). Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: El caso peruano. *Revista de Psicología*, 25, 295-338.
- Espinosa, A. (2011). *Estudios sobre Identidad Nacional en el Perú y sus correlatos psicológicos, sociales y culturales* [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco]. <http://hdl.handle.net/10810/12206>
- Fiske, S. T., Cuddy, A. J. y Glick, P. (2003). Emotions up and down: Intergroup emotions result from perceived status and competition. En D. M. Mackie y E. R. Parrot (Eds.), *From Prejudice to Intergroup Emotions: Differentiated Reactions to Social Groups* (pp. 247- 264). Psychology Press.
- González de Olarte, E. (2014). Integración para la inclusión con desarrollo humano en el Perú. En F. Tubino, C. Romero y E. Gonzales de Olarte (Eds), *Inclusiones y desarrollo humano: relaciones, agencia, poder* (pp. 35-64). Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos PUCP [IDEHPUCP]. (12 de febrero de 2015). Claves para entender la trata de personas. *IDEHPUCP*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/claves-para-entender-la-trata-de-personas/>
- Izard, C. E. (1991). *The psychology of emotions*. Plenum Press.
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos*, 34(1), 173-186. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000100010>
- Jiménez, J., Puig, M., Sala, A. C., Ramos, J. C., Castro, E., Morales, M., Santiago, L. y Zorrilla, C.

- (2011). Felt stigma in injection drug users and sex workers: Focus group research with HIV-risk populations in Puerto Rico. *Qualitative Research in Psychology*, 8(1), 26-39. <https://doi.org/10.1080/14780880903061812>
- Leyton, C. y Muñoz, G. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (65), 39- 68.
- Molina, J. y Rottenbacher de Rojas, J. M. (2015). Ideología política y justificación de la inequidad en dos muestras limeñas de sectores socioeconómicos opuestos. *Liberabit*, 21(1), 21- 36.
- Morales, J.F., Huici, C., Gaviria, E. y Gómez, A. (2008), (Eds.), *Método, teoría e investigación en Psicología Social*. Pearson.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. (1a ed.). Paidós.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*.
- Okuda, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124
- Pavón-Cuéllar, D. y Capulín, M. C. L. (2019). Capitalismo, patriarcado y explotación sexual: explotar el alma para explotar el cuerpo. En M. Alcalá (coord.), *El frenesí sádico de la infamia* (pp. 65–88). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. y Malle, B. (1994). Social Dominance Orientation: A Personality Variable Predicting Social and Political Attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(4), 741-763. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.67.4.741>
- Ramos, C. (2000). Enfoque comunitario, modernidad y postmodernidad: el trabajo social con la comunidad en tiempos de la globalización. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (8), 185-204. <http://dx.doi.org/10.14198/ALTERN2000.8.8>
- Rottenbacher, J. M. y Schmitz, M. (2012). Conservadurismo político y tolerancia hacia comportamientos transgresores. *Psicología Política*, 44, 31-56
- Sallmann, J. (2010). Living with stigma: Women's experiences of prostitution and substance use. *Journal of Women & Social Work*, 25(2), 146-159. <https://doi.org/10.1177/0886109910364362>
- Shijia, J. (2019). Human trafficking of young girls for sex exploitation-A capability approach. *The Eastern African Journal of Hospitality, Leisure and Tourism*, 6(1), 30-43.
- Torres, M. (2016). El nuevo rostro de un viejo fenómeno: la trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos. *Sociológica*, (89), 95-129.
- Wong, W., Holroyd, E. y Bingham, A. (2011). Stigma and Sex Work from the Perspective of Female Sex Workers in Hong Kong. *Sociology of Health & Illness*, 33 (1), 50–65. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9566.2010.01276.x>